



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 25 de marzo de 2021.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 080/2021**

24/03/2021

**HURTOS**

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de la faltante de frente de radio para auto marca Pioneer; sustraído desde interior de vehículo estacionado en patio interno de grupo habitacional; siendo evaluada en \$ 1.200.

Se recepciona denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificado aduce la faltante de binoculares (s/más datos) y un aprieta corbatas de oro evaluándolo en U\$S 300, efectos que se encontraban en interior de vehículo estacionado en la vía pública. Se trabaja.

**ABIGEATO – FALTANTE**

Denuncian en Seccional Segunda la faltante de una vaquillona de un año y medio, raza Aberdeen Angus de 300 kg aproximadamente; la que se encontraba en establecimiento rural jurisdicción de Seccional Tercera. Avalúan en U\$S 600.

Se investiga.



## CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 10 del presente mes fue radicada ante oficinas de la Unidad Especializada Violencia Doméstica y Género Zona Operacional II – Dolores, denuncia por presunto abuso sexual a adolescente, por parte de un masculino mayor de edad.

Oportunamente toman intervención Juzgado y Fiscalía señalándose actuaciones al respecto.

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante, el Sr. Jefe Zona Operacional 2 con personal, procedió a la detención del masculino J. A. O. S. de 49 años de edad.

Culminada la audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado, condenando a J. A. O. S., como autor penalmente responsable de *“reiterados delitos previstos en el artículo 277 bis del código penal”*, a la pena de 12 meses de prisión de cumplimiento efectivo; a cumplirse en la siguiente modalidad: los primeros seis (6) meses en régimen de privación de libertad en un centro penitenciario y los siguientes seis (6) meses en régimen de libertad a prueba, imponiéndose las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.